



Anexo 27. Modelo de TdR Consultores individuales
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONÍA
SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)

TÉRMINOS DE REFERENCIA¹
Profesional líder en la formulación Planes de Desarrollo Veredal, núcleo bajo Guayabero, Guaviare

Componente	Componente 1. Manejo y sostenibilidad financiera de áreas protegidas
POA	1.3.1.2 Definir la línea de trabajo en este corredor de conectividad que recoja parte de lo trabajado con el proceso de la propuesta de Distrito Conservación de Suelos Bajo Guayabero
Rubro SICOF	1071
Código STEP	CO-PNF-523631-CS-INDV
Categoría	Consultoría individual
Método	Competitiva/abierta

ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonía. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, Parques Nacionales Naturales - PNN, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, la Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico - CDA, la Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonía - CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del Proyecto, el cual se estructura en 4 componentes: (i) Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera. (ii) Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua. (iii) Gobernanza, Políticas e Incentivos. (iv) Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación.

En el marco de este propósito, y bajo la implementación del Componente 1, “Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera”, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA) está llevando a cabo acciones para la gestión y el manejo de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y otros ecosistemas estratégicos bajo su jurisdicción en el departamento del Guaviare. El objetivo es contribuir a la conectividad ecosistémica y social entre el sector sur del PNN Sierra de La Macarena y el sector norte del PNN Serranía de

¹ Términos de Referencia elaborados por la CDA de fecha 12-11-2025, aprobados por La coordinación del Proyecto en fecha 12-11-2025 y con No Objeción del BM.





Chiribiquete a través de fortalecer la gobernanza comunitaria e institucional que conlleve a la construcción de alianzas para dinamizar y operativizar el ordenamiento territorial e implementación de estrategias de conservación y uso sostenible.

En este contexto, la Corporación ha desarrollado un proceso integral de fortalecimiento de capacidades comunitarias orientado a optimizar la gobernanza y la eficacia en la gestión de áreas estratégicas para la conservación. Este proceso ha incluido la generación de insumos técnicos sobre los valores biofísicos y socioeconómicos del territorio, y la promoción de escenarios de diálogo y validación participativa con actores sociales e institucionales. Particularmente, en el polígono que abarca 14 veredas del Bajo Guayabero, se ha consolidado una agenda estratégica de trabajo conjunto con las comunidades locales y con instituciones del orden local, regional y nacional. Como resultado de este ejercicio, se avanzó en la implementación de la ruta de declaratoria de un área protegida regional. Sin embargo, dadas las particularidades territoriales y socioambientales, la apuesta común derivada del proceso fue la construcción de una ruta de gobernanza local que aporte al ordenamiento territorial y a la consolidación de un corredor de conectividad ecológica entre el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena y el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete.

Así mismo, el proyecto Corazón de la Amazonía ha establecido acuerdos estratégicos de colaboración con autoridades locales, regionales y nacionales, articulando esfuerzos institucionales para la implementación de acciones orientadas a la conservación de los ecosistemas amazónicos, el ordenamiento ambiental del territorio, la promoción de medios de vida sostenibles, el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria y la incidencia política a nivel nacional. Esta articulación ha permitido consolidar una agenda común con enfoque territorial, que reconoce la diversidad de actores y promueve la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones.

En este marco, y como parte de sus esfuerzos para combatir la deforestación y la expansión no planificada de la frontera agropecuaria, la Gobernación del Guaviare adoptó mediante el Decreto 297 de 2023² una estrategia innovadora denominada **Unidades Ambientales para la Paz y los Servicios Sociales (UAPSS)**. Esta estrategia fue concebida y priorizada como ruta de intervención territorial, con énfasis en la dinamización de la gobernanza local y la consolidación de procesos de ordenamiento ambiental participativo en zonas críticas como el Bajo Guayabero.

Específicamente, para el núcleo conformado por siete veredas —La Carpa, El Dorado, Caño Dorado, Caño Tigre, El Paraíso, Caño Tigre y las Orquídeas del Bajo Guayabero— se ha constituido una alianza entre la Corporación CDA, la Gobernación del Guaviare y el Proyecto Corazón de la Amazonía, con el objetivo de territorializar la implementación de las UAPSS. En este contexto, se requiere la vinculación de un consultor para la formulación de los Planes de Desarrollo Veredal, los cuales deberán elaborarse bajo los lineamientos metodológicos definidos por las UAPSS y mediante procesos participativos con las comunidades. Estos planes constituirán un instrumento clave para fortalecer la gobernanza ambiental, mejorar la gestión del ordenamiento territorial, y contribuir a la prevención y

² Por medio del cual se adoptan los componentes de la Estrategia de Control a la Deforestación y Expansión de la Frontera Agrícola del Departamento del Guaviare - Unidades Ambientales para la Paz y los Servicios Sociales UAPSS- como instrumentos para el desarrollo rural amazónico del Departamento del Guaviare, de ordenación del territorio, de conservación ambiental y de control de la deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018. Adaptado de <https://www.quaviare.gov.co/normatividad/decreto-no--297-de-2023>



transformación de los conflictos socioambientales en esta región priorizada del departamento del Guaviare.

ALCANCE

Esta consultoría contribuirá al fortalecimiento de la gobernanza, la gestión del Ordenamiento Territorial y la resolución de conflictos socioambientales en el corredor de conectividad AMEM Macarena y PNN Chiribiquete, en el departamento del Guaviare. Esto se logrará a través de la formulación participativa de los Planes de Desarrollo Veredal, con las comunidades de seis veredas en el sector bajo Guayabero, del municipio de San José del Guaviare.

A su vez, este escenario facilitará una articulación institucional efectiva entre la Gobernación del Guaviare, a través de su Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, la Corporación CDA y Parques Nacionales Naturales Sierra de La Macarena y Serranía de Chiribiquete. Esta articulación abarcará la coordinación logística y operativa, la planeación y proyección, así como los acuerdos de gestión necesarios para la implementación de los planes veredales.

OBJETO

Prestar servicios profesionales para liderar en el marco de la estrategia Unidades Ambientales para la Paz y los servicios Sociales-UAPSS, la formulación participativa de los Planes de Desarrollo Veredal (PDV) en el Núcleo Bajo Guayabero, municipio de San José del Guaviare, área priorizada dentro del Proyecto “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”.

ACTIVIDADES

El profesional desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía y, como mínimo, deberá cumplir las siguientes:

1. Liderar la coordinación técnica y logística en el desarrollo de talleres comunitarios para la construcción de siete (7) planes veredales de desarrollo sostenible y un plan nodal, acorde a la ruta metodológica establecida por la Gobernación del Guaviare.
2. Generar espacios de reunión para el análisis, consolidación de información y retroalimentación de los talleres con el equipo técnico de Corazón de la Amazonía y el equipo de la dirección de Planeación departamental del Guaviare.
3. Asesorar y orientar al equipo técnico de Corazón de la Amazonía y a los aliados estratégicos en el proceso metodológico establecido por la Gobernación del Guaviare, para su participación y contribución en la formulación y construcción de siete (7) planes veredales de desarrollo sostenible y un plan nodal.
4. Entregar, por cada uno de los encuentros comunitarios, ayuda de memoria con información relevante para el seguimiento, acompañada de sus respectivos listados de asistencia.





5. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

PRODUCTOS

El profesional se obliga a entregar los productos que a continuación se indican:

1. Plan de trabajo que incluya las actividades y metodología necesarias para la formulación de los Planes de Desarrollo Veredal, en el marco de la estrategia UAPSS en el núcleo del Bajo Guayabero, así como el desarrollo de productos del contrato de consultoría.
2. Un (1) documento con la Ruta metodológica para el desarrollo de la estrategia UAPSS en el núcleo veredal Bajo Guayabero.
3. Documento de línea base para el desarrollo de talleres y encuentros comunitarios requeridos en la formulación de los planes veredales y el plan nodal, concertado con el equipo de Corazón de la Amazonía y equipo de Planeación de la Gobernación del Guaviare.
4. Siete (7) documentos de diagnóstico veredal de la UAPSS Bajo Guayabero con sus respectivos soportes (Matriz con análisis de información, listados de asistencia, registros fotográficos, actas de reunión)
5. Siete (7) documentos prospectivos veredales de la UAPSS Bajo Guayabero con sus respectivos soportes (Matriz con análisis de información, listados de asistencia, registros fotográficos, actas de reunión).
6. Siete (7) documentos de plan de acción veredal y sus mecanismos de seguimiento y evaluación de la UAPSS Bajo Guayabero con sus respectivos soportes (Matriz con análisis de información, listados de asistencia, registros fotográficos, actas de reunión).
7. Un (1) documento de plan nodal de la UAPSS Bajo Guayabero y su mecanismo de seguimiento y evaluación con sus respectivos soportes (Matriz con análisis de información, listados de asistencia, registros fotográficos, actas de reunión).
8. Ocho (8) documentos de planes veredales y plan nodal consolidados y aprobados por las asambleas generales de las JAC y sus delegados para el plan nodal (actas de aprobación).

INFORMES

El profesional se obliga a entregar los siguientes informes durante la vigencia de este contrato:

1. Un (1) informe final en el que se detalle el cumplimiento de las obligaciones del contrato con los resultados y evidencias correspondientes. El formato y contenido será definido con el supervisor del contrato.
2. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato, mediante el certificado de supervisión que Patrimonio Natural defina y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.



El profesional remitirá, vía correo electrónico, los productos/informes que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del producto/informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del profesional, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de San José del Guaviare, departamento del Guaviare. Con desplazamiento a cualquier zona de intervención del proyecto.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el profesional, así como sus informes/productos y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto *Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía*.

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de **seis (6)** meses, contados a partir de su perfeccionamiento.

VALOR

El valor total del contrato es de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$42.000.000)**, incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

PAGOS

Se establecen **seis (06)** pagos, cada uno contra entrega de los productos/informes convenidos, previa aprobación del supervisor del contrato y el certificado del pago de aportes al sistema de seguridad social.

Cada pago estará sujeto a la entrega de los productos que se relacionan a continuación:



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

No del Pago	Productos Por Entregar	Valor Por Pagar
1	Producto 1. Plan de trabajo que incluya las actividades y metodología necesarias para la formulación de los Planes de Desarrollo Veredal, en el marco de la estrategia UAPSS en el núcleo del Bajo Guayabero, así como el desarrollo de productos del contrato de consultoría y Producto 2. Un (1) documento con la Ruta metodológica para el desarrollo de la estrategia UAPSS en el núcleo veredal Bajo Guayabero.	\$ 6.000.000
2	Producto 3. Documento de línea base para el desarrollo de talleres y encuentros comunitarios requeridos en la formulación de los planes veredales y el plan nodal, concertado con el equipo de Corazón de la Amazonía y equipo de Planeación de la Gobernación del Guaviare. y Avance del Producto 4. Correspondiente a Matriz con diagnóstico veredal para 7 veredas de las UAPSS Bajo Guayabero.	\$ 8.000.000
3	Producto 4. Consolidado los Siete (7) documentos de diagnóstico veredal de la UAPSS Bajo Guayabero con sus respectivos soportes (Matriz con análisis de información, listados de asistencia, registros fotográficos, actas de reunión)	\$ 6.000.000
4	Producto 5. Siete (7) documentos prospectivos veredales de la UAPSS Bajo Guayabero con sus respectivos soportes (Matriz con análisis de información, listados de asistencia, registros fotográficos, actas de reunión).	\$ 6.000.000
5	Producto 6. Siete (7) documentos de plan de acción veredal y sus mecanismos de seguimiento y evaluación de la UAPSS Bajo Guayabero con sus respectivos soportes (Matriz con análisis de información, listados de asistencia, registros	\$ 6.000.000





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

	fotográficos, actas de reunión).	
6	Producto 7. Un (1) documento de plan nodal de la UAPSS Bajo Guayabero y su mecanismo de seguimiento y evaluación con sus respectivos soportes (Matriz con análisis de información, listados de asistencia, registros fotográficos, actas de reunión). Producto 8. Ocho (8) documentos de planes veredales y plan nodal consolidados y aprobados por las asambleas generales de las JAC y sus delegados para el plan nodal (actas de aprobación) y la entrega de Un (1) informe final. En el que se detalle el cumplimiento de las obligaciones del contrato con los resultados y evidencias correspondientes. El formato y contenido será definido con el supervisor del contrato.	\$ 10.000.000

PERFIL

Se requiere que el profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

Formación:

- Título de formación profesional:** Economía, administración, ingeniería agrícola, ingeniería forestal, ingeniería agronómica, ingeniería pecuaria; ingeniería ambiental, ingeniería industrial, ingeniería agroforestal.
- Experiencia profesional general:** Mínima de dieciocho **(18) meses** en la formulación e implementación de procesos de planeación y/o ordenamiento territorial, y/o desarrollo alternativo sostenible y de conservación en áreas de reserva forestal y/o zonas de especial interés ambiental que contemplen el desarrollo de espacios participativos y relacionamiento comunitario e institucional.
- Experiencia profesional específica:** Mínima de doce **(12) meses** liderando y asesorando temas de planeación y ordenación del territorio en el departamento del Guaviare y/o liderando e implementando procesos participativos de planeación y ordenamiento territorial en áreas de especial importancia ambiental bajo lineamientos técnicos institucionales y de fortalecimiento a la gobernanza local.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones





realizadas, las actividades o productos y las fechas de ingreso y retiro, lo cual será solicitado desde la manifestación de interés.

La experiencia profesional se contará desde la fecha de graduación o expedición de la Tarjeta Profesional, en los casos exigidos por la Ley.

Las certificaciones se solicitarán al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que no las presente o no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Suministrar información que no sea verídica **en el formato de hoja de vida**, será motivo de descalificación del proceso de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el perfil mínimo requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vida, aplicando los siguientes criterios de selección para escoger, entre los candidatos hábiles, al mejor calificado de acuerdo con la necesidad del Contratante:

Criterio		Calificación	Puntaje
1	Doce (12) meses liderando y asesorando temas de planeación y ordenación del territorio en el departamento del Guaviare y/o liderando e implementando procesos participativos de planeación y ordenamiento territorial en áreas de especial importancia ambiental bajo lineamientos técnicos institucionales y de fortalecimiento a la gobernanza local.	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversas.	100

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de hojas de vida. Enviar a: adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co con el asunto: *Convocatoria CO-PNF-523631-CS-INDV “Prestar servicios profesionales para liderar en el marco de la estrategia Unidades Ambientales para la Paz y los servicios Sociales-UAPSS, la formulación participativa de los Planes de Desarrollo Veredal (PDV) en el Núcleo Bajo Guayabero, municipio de San José del Guaviare, área priorizada dentro del Proyecto “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”, los siguientes documentos:*

- 1. Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto).
- 2. Tarjeta Profesional (si aplica)
- 3. Manifestación de Interés, (archivo adjunto).





4. RUT actualizado
5. Soportes Académicos y laborales de la hoja de vida en PDF
6. Apéndice 1. Declaración jurada sobre contratos de prestación de servicios

SUPERVISOR

La función del Supervisor será ejercida por el Profesional Especializado de la Oficina de Planeación, de la Corporación CDA seccional Guaviare.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018, numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

N/A

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

1. Apéndice 1. Declaración jurada sobre contratos de prestación de servicios.
2. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
3. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
4. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
5. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
6. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
7. Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días
8. Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
9. Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
10. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
11. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)
12. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
13. Certificado de ingreso médico ocupacional **a nombre del candidato**



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

14. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

Firmado por:

Luz Adriana Rodríguez

D750D978345541F6

LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ

Coordinadora del Proyecto 12/11/2025

“Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía”

